



**INFORME ACTIVIDADES CUMPLIMIENTO DE**  
**FUNCIONES HONORARIOS**  
**DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA**  
**Mes de: ENERO de 2024**

- I.- **Funcionario** : CAMILA CONTRERAS OBREQUE  
**Departamento** : Programas de Intervención Comunitaria y Psicosocial.  
**Decreto (contrato)** : DRC N°2126 de fecha 29-01-2024.  
**Centro de costo o ítem** : 12.10.01.  
**Nombre Programa** : Temuco Ciudad Segura
- II.- **Boleta Número** : 29  
**Fecha Boleta** : 31 de Enero de 2024  
**Valor Bruto Boleta** : \$1.081.000.-  
**Valor Cuota según Contrato** : \$1.081.000.-

*En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato **aclarar***

### III.- Funciones Contratadas:

- a. Participar de a lo menos 2 talleres, charlas, ferias preventivas, eventos, operativos y/o campañas de Seguridad Pública mensual que informen acerca de Oferta Pública en Materia de Seguridad, prevención de delitos, como robo a la propiedad, robo de vehículos, y efectuar campañas de fiestas patrias y, navidad, esto con el fin de disminuir factores de riesgo en la comunidad en los diferentes sectores de la comuna.
- b. Recepcionar y Sistematizar las problemáticas e inquietudes de la comunidad, acerca de robos a la propiedad, sitios abandonados, áreas verdes en mal estado, falta de iluminación en las calles, basurales, riñas, etc. para así detectar las necesidades sociales que afecten en los barrios focalizados de la comuna de Temuco y entregar una respuesta a su solicitud.
- c. Apoyo en el desarrollo de las actividades deportivas, culturales y artísticas que fomenten la adecuada apropiación de los espacios públicos de los barrios focalizados en la comuna de Temuco.
- d. Atender a organizaciones sociales para la presentación de proyectos de seguridad, los cuales contribuirán a mejorar la calidad de vida de acuerdo a sus objetivos.
- e. Realizar un catastro de los Proyectos asesorados en materia de seguridad.
- f. Asesorar, derivar y responder a los requerimientos de las organizaciones sociales o comunidad en general en materia de seguridad.
- g. Difundir la oferta pública, fondos concursables y otras materias para fortalecer la prevención de delitos, desórdenes, incivildades y violencias.
- h. Implementar políticas y planes locales para la prevención de delitos, incivildades, desórdenes y violencias.
- i. Reportar e informar acciones realizadas semanalmente a través de una base de datos, con el fin de mantener actualizada la información para el cumplimiento de los Planes Comunales (Pladeco, Plan Comunal de Seguridad Pública, etc) y Difusión de acciones realizadas.

### IV.- Detalle Labores Realizadas:

- a. Se Participó de a lo menos 2 talleres, charlas, ferias preventivas, eventos, operativos y/o campañas de Seguridad Pública mensual que informen acerca de Oferta Pública en Materia de Seguridad, prevención de delitos, como robo a la propiedad, robo de vehículos, y efectuar campañas de fiestas patrias y, navidad, esto con el fin de disminuir factores de riesgo en la comunidad en los diferentes sectores de la comuna. 05/01/2024 Se realiza operativo de difusión de la oferta publica de la Dirección de Seguridad Publica, participando con Somos Barrios, SENDA Previene, Departamento de

Igualdad de Género y programa Temuco Ciudad Segura . 09/01/2024 Se realiza operativo de difusión de la oferta pública de la Dirección de Seguridad Pública, participando con Departamento de Igualdad de Género y programa Temuco Ciudad Segura.

b. Se Recepcionan y sistematizan las problemáticas e inquietudes de la comunidad, acerca de robos a la propiedad, sitios abandonados, áreas verdes en mal estado, falta de iluminación en las calles, basurales, riñas, etc. para así detectar las necesidades sociales que afecten en los barrios focalizados de la comuna de Temuco y entregar una respuesta a su solicitud. 03/01/2024 Se desarrolla mesa de Seguridad con sindicatos de trabajadores de la Feria Pinto, donde se entrega calendario del mes de enero, con los servicios y programas que participarán de la recuperación del bandejón n°2, en virtud de responder a las inquietudes de la comunidad.

c. Se apoya en el desarrollo de las actividades deportivas, culturales y artísticas que fomenten la adecuada apropiación de los espacios públicos de los barrios focalizados en la comuna de Temuco. 18/01/2024 Apoyo en actividad deportiva, desarrollando un recorrido en recinto de piscina municipal, registrando las situaciones de incivilidad, por ingreso irregular.

d. Se atiende a organizaciones sociales para la presentación de proyectos de seguridad, los cuales contribuirán a mejorar la calidad de vida de acuerdo a sus objetivos. 08/01/2024 Se realiza visita a vecino, para dar orientaciones con respecto a los pasos que conlleva realizar la elección definitiva de comité y generar un proyecto para mejorar la iluminación y la seguridad de los vecinos del sector

e. Se realiza un catastro de los Proyectos asesorados en materia de seguridad. 31/01/2024 Se realiza catastro de las organizaciones que tienen requerimiento de poda, para despejar alturas que son afectadas por follaje de árboles que tapan los proyectos de seguridad, cámaras y placas solares de luminarias.

f. Se asesoran, derivan y responde a los requerimientos de las organizaciones sociales o comunidad en general en materia de seguridad. 15/01/2024 Reunión de coordinación con Loteos irregulares Y OPC, para responder a solicitud vecinal de reconocer a quien pertenece un terreno que se encuentra en conflicto entre villa huitramalal y Villa Andrés Bello

g. Se difunde la oferta pública, fondos concursables y otras materias para fortalecer la prevención de delitos, desórdenes, incivildades y violencias. 23/01/2024 Reunión con presidente de la JJVV Ernesto Bohn, donde se presentan algunos programas de la Dirección de Seguridad Pública, los cuales realizan trabajo respecto a la intervención comunitaria para asesorar proyectos de seguridad, mejorar el entorno comunitario y una estrategia vecinal.

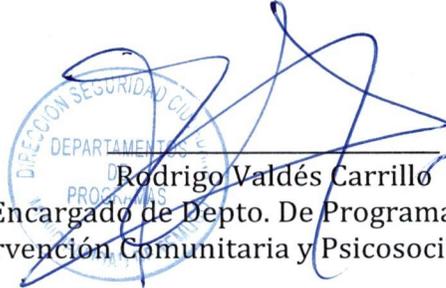
h. Se implementan políticas y planes locales para la prevención de delitos, incivildades, desórdenes y violencias. 16/01/2024 Se realiza reunión con vecinos y vecinas de los sectores Galicia, Altamira, Andalucía y Las Encinas, donde se manifiesta el plan de coordinación vecinal que existe y se incentiva a nuevas organizaciones a ser incluidas.

i. Se reportan e informan acciones realizadas semanalmente a través de una base de datos, con el fin de mantener actualizada la información para el cumplimiento de los Planes Comunales (Pladeco, Plan Comunal de Seguridad Pública, etc) y Difusión de acciones realizadas. 26/01/2024 Reporte semanal a través de aplicación appsheet

Adjuntar Evidencia de Actividades Realizadas.



Camila Contreras Obreque  
19.422.062-6



Rodrigo Valdés Carrillo  
Encargado de Depto. De Programas  
de Intervención Comunitaria y Psicosocial



Israel Campusano Lobos  
Dirección de Seguridad Pública